



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/15931
17 agosto 1983
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

CARTA DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 1983 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LESOTHO

Desde hace ya algún tiempo, Lesotho atraviesa un período muy sombrío debido principalmente al deterioro de sus relaciones con el Estado vecino, Sudáfrica.

Sudáfrica ha retenido armas de propiedad de Lesotho en sus puertos. Lesotho necesita esas armas para los efectos internos normales de mantener el orden público. Ha habido incursiones de Sudáfrica a Lesotho a través de la frontera. En tercer lugar, ahora Sudáfrica ha impuesto restricciones muy severas al movimiento de personas a través de las fronteras comunes con Lesotho.

El 10 de agosto, tras reiteradas solicitudes de Lesotho, Sudáfrica finalmente convino en reunirse con representantes del Gobierno de Lesotho. En la reunión, Sudáfrica planteó la siguiente exigencia categórica como condición para la normalización de relaciones:

- a) La devolución por parte de Lesotho de algunos miembros de la comunidad de refugiados que, a criterio de Sudáfrica, constituyen una amenaza para su seguridad;
- b) O su expulsión de Lesotho a un tercer país o a terceros países.

El sábado 13 de agosto, Lesotho hizo un llamamiento público a la comunidad internacional para que ejerciera presión sobre Sudáfrica a fin de que actuara con moderación y retirara la exigencia planteada a Lesotho. Hasta ahora, Sudáfrica no ha dado indicaciones de una actitud positiva. Lesotho siempre ha sostenido que ejerce pleno control sobre los refugiados en Lesotho y que Sudáfrica no ha logrado convencer a Lesotho de la amenaza que éstos constituyen para Sudáfrica.

En estas circunstancias, el Gobierno de Lesotho quisiera hacer un llamamiento urgente a Vuestra Excelencia, en calidad de Secretario General de las Naciones Unidas, para que interponga sus buenos oficios y, por conducto de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y otras organizaciones afines, haga un último llamamiento a Sudáfrica para que modere sus exigencias y deje de ejercer presiones indebidas sobre Lesotho por medio del embargo de armas y restricciones del movimiento de las personas - medidas que son muy duras, si se tiene en cuenta la posición geográfica de Lesotho.

Tal vez Vuestra Excelencia desee tener en cuenta que la situación ya ha durado mucho y ciertamente está causando un problema de seguridad dentro del país, así como daños incalculables al pueblo de Lesotho y a su economía. Si bien Lesotho tiene plena confianza en el éxito de las iniciativas de Vuestra Excelencia, en caso que no tuvieran los resultados esperados, Lesotho pide a Vuestra Excelencia que celebre conversaciones urgentes con Lesotho, después de consultar con los Estados Miembros, las organizaciones y los organismos de las Naciones Unidas sobre la mejor manera en que la comunidad internacional puede ayudar a Lesotho a solucionar el problema de los refugiados en la forma más humana y con el mínimo de conflicto posible.

Lesotho quiere reiterar que la presencia de los refugiados en el país está motivada por un factor externo, dentro de Sudáfrica, sobre el cual Lesotho no tiene control alguno. Ya que podemos prever que, mientras persistan esas condiciones en Sudáfrica, la ola de refugiados aumentará y estamos obligados por una convención internacional, al igual que por razones morales, a no devolver esos refugiados a Sudáfrica, pedimos que, en sus consultas, la comunidad internacional haga sugerencias acerca de la mejor manera en que Lesotho y el sistema de las Naciones Unidas y los Estados Miembros podrían hacer frente a una nueva ola de refugiados en Lesotho.

Finalmente, en el día de hoy, por conducto de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en Maseru, le he transmitido la lista de los 512 refugiados sudafricanos con afiliación política de los 3.000 registrados en Lesotho por la Oficina del ACNUR para ayudarle en sus consultas a fin de llegar a una solución definitiva de este problema.

Le agradeceré tenga a bien hacer distribuir esta carta entre todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, así como entre las organizaciones y los organismos internacionales, como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) E.R. SEKHONYANA
Ministro de Relaciones Exteriores
del Reino de Lesotho